

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:TF:.....

DIRECCIONES:RUC N°.....

CORREO ELECTRÓNICO:

SIRVA (N) SE A COTIZARNOS PRECIOS NETOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO PARA SER

ENTREGADOS EN : SEDE CENTRAL - JR. CUZCO 1576 HYO

CANT	U/M	DETALLE DE BIENES	MARCA	P/U	TOTAL
24	BOT	ACEITE VEGETAL, Aceite vegetal x 900 ml.			
2	SACO	ARROZ X SACO X49 KG, Arroz pilado en saco x 49 kg.			
6	KGR	ARVEJA VERDE PARTIDA, Arveja verde partida x kg.			
10	KGR	AVENA A GRANEL, Avena a granel x kg.			
2	SACO	AZUCAR RUBIA X SACO, Azúcar rubia en saco x 50 kg.			
0.6	KGR	CANELA ENTERA, Canela entera a granel			
10	KGR	CHUÑO INGLES, Chuño inglés x 1 kg.			
0.6	KGR	CLAVO DE OLOR, Clavo de olor a granel			
40	UNID	CONSERVA DE PESCADO EN FILETE, Conserva de pescado (atún) filete en lata de marca reconocida			
16	UNID	FIDEO CABELLO DE ANGEL, Fideos Cabello de Ángel x kg.			
10	KGR	GALLETA DE AGUA, Galletas de agua x kg.			
6	KGR	GARBANZO, Garbanzo x kg.			
10	KGR	GELATINA A GRANEL, Gelatina a granel x kg.			
8	KGR	HARINA PREPARADA, Harina preparada x 1 kg.			
96	UNID	LECHE EVAPORADA DESLACTOSADA, Leche evaporada deslactosada en tarro			
6	KGR	LENTEJA, Lentejas x 1 kg.			
8	KGR	MAICENA - ALMIDON DE MAIZ, Maizena (almidón de maíz) x 1 kg.			
4	KGR	MARGARINA, Margarina x 1 kg.			
8	KGR	MORON SERRANO, Morón serrano x 1 kg.			
6	KGR	PALLAR, Pallares a granel x kg.			
8	KGR	QUINUA PELADA, Quinua perlada x 1 kg.			
40	KGR	SAL YODADA DE COCINA A GRANEL, Sal yodada de cocina x 1 kg.			
10	KGR	SEMOLA A GRANEL, Sémola a granel x kg.			
8	KGR	TRIGO PELADO, Trigo pelado x 1 kg.			

CONDICIONES A EVALUARSE:

FORMA DE PAGO:.....DIAS

PLAZO DE ENTREGA:.....DIAS CALENDARIOS DE RECIBIDO LA O/C.

ENTREGA EN SEDE CENTRAL - JR. CUZCO 1576 HYO - HUANCAYO

VIGENCIA DE COTIZACIÓN

NOTA:

LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO OFERTADO ,

En caso de incumplimiento injustificado (retraso en la entrega del bien, servicio u obra objeto del contrato) por parte del proveedor, el proveedor autoriza a la comitente a aplicar automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según fórmula, que serán descontados de los pagos a cargo de la entidad.

FORMULA : $(0.10 \times \text{MONTO}) / (F \times \text{PLAZO EN DIAS})$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: $F = 0.40$
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: $F = 0.25$

NOTA: **LA COTIZACION:**

- a) Sin borrones ni enmendaduras caso contrario quedará con validez.
- b) Especificar en forma clara los bienes cotizados MARCA, MODELO y otros detalles.
- c) Sello y firma del(los) representante(s) legal(es).

Huancayo.....de..... de 2024